



Unidad de  
Prevención de  
Riesgos Laborales  
Universidad Zaragoza

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

*PLAN-PRL-GEM-02.CMS*

**INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS MIGUEL SERVET VETERINARIA**

Revisión 1

Diciembre 2023

1 de 4

# INTEGRACIÓN DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS DE ZARAGOZA VETERINARIA

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><b>PLAN-PRL-GEM-02.CMS</b></p> <p><b>INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS MIGUEL SERVET VETERINARIA</b></p>		
	Revisión 1	Diciembre 2023	2 de 4

La Universidad de Zaragoza se encuentra formada por edificios que se encuentran agrupados en Campus Universitarios.

Todos los edificios de la Universidad disponen del Plan de Autoprotección para actuar frente a las emergencias que puedan producirse dentro del Edificio.

El presente documento se realiza con el fin de recoger la forma de actuación cuando el riesgo no se produzca dentro del Edificio sino en el entorno más cercano, es decir en el Campus.

## **RIESGOS QUE PUEDEN ORIGINAR UNA EMERGENCIA EN EL CAMPUS**

- Incendio en la nave de almacenamiento de alpacas.
- Incendio o amenaza de bomba en un edificio de la Universidad
- Rotura de Instalaciones
- Riesgo de Inundaciones

## **PAUTAS DE ACTUACIÓN FRENTE A LAS EMERGENCIAS**

### **1. INCENDIO EN LA NAVE DE ALMACENAMIENTO DE ALPACAS**

En el Campus existe una nave abierta para almacenamiento de alpacas para alimento de animales.

Por eso lo principal siempre es;

#### 1. Detección y Alarma,

Cualquier persona que detecte un fuego debe notificarlo al 976 761 112 (CECO) o al 976 761 611 (Conserjería del Edificio Central de Veterinaria).

CECO informará a conserjería del Edificio Central para confirmar el alcance de la emergencia.

#### 2. Mecanismos de Alarma

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><b>PLAN-PRL-GEM-02.CMS</b></p> <p><b>INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS MIGUEL SERVET VETERINARIA</b></p>		
	Revisión 1	Diciembre 2023	3 de 4

En horario diurno conserjería del edificio Central de Veterinaria y en horario nocturno el vigilante de seguridad. Ambos dos actuarán de la siguiente:

- Avisarán a los Equipos de Ayuda Exterior (976 761 112) para que acudan a apagar el incendio.
- Valorará desde una zona segura la emergencia y avisará al Director del Plan de Autoprotección (659 830 926 / 943150) informándole de la situación.

### 3. Mecanismos de Respuesta frente a la Emergencia

- Si está o puede verse afectado algún edificio del campus, el JE activará el Plan de Autoprotección de los edificios afectados, que procedan al desalojo. Si fuese necesario se desalojará el campus completo.
- Si, a su juicio, pueden verse afectados edificios ajenos al campus que hiciese necesario activar el plan de emergencias del ayuntamiento de Zaragoza, lo comunicará al Director del Plan de Autoprotección.
- La alerta de los edificios se debe hacer escalonada para evitar aglomeraciones en las salidas del Campus.
- No se permitirá el movimiento de vehículos hasta la toma del mando por parte de las ayudas exteriores.

## **2. INCENDIO O AMENAZA DE BOMBA EN UN EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD**

Si la emergencia de un edificio adquiere magnitudes que pueden afectar a los edificios colindantes:

- El Director del Plan de Autoprotección ordenará al JE que procedan al desalojo del resto de los edificios. Siempre que se pueda se evitará desalojar por las puertas que dan directamente al lugar de la emergencia.
- La evacuación de los edificios se debe hacer escalonada para evitar aglomeraciones en las salidas del Campus.

 <p>Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</p> <p><b>PLAN-PRL-GEM-02.CMS</b></p> <p><b>INTEGRACIÓN PLANES CAMPUS MIGUEL SERVET VETERINARIA</b></p>		
	Revisión 1	Diciembre 2023	4 de 4

- No se permitirá el movimiento de vehículos hasta la toma del mando por parte de las ayudas exteriores.

### **3. RIESGO DE INUNDACIONES**

La Universidad de Zaragoza seguirá las indicaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) respecto a las alertas meteorológicas.

- Si la CHE ordena el desalojo del Campus, el Director del Plan de Autoprotección indicará el orden lógico de activación de los Planes de Autoprotección de los edificios para evitar aglomeraciones en las salidas del campus.
- Los conserjes del Edificio Central de Veterinaria procederán a la apertura de todas las cancelas del campus incluso las que están cerradas habitualmente.